

1 **ACTA NRO. 17**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 **DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL SAN**

4 **FERNANDO**

5 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los 07 días del mes
6 de agosto de 2025, siendo las 14h00 horas, en la sala de Sesiones del
7 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se
8 reúne el I. Concejo Cantonal, se cuenta con la presencia de la Ing.
9 María Aurelia Sarmiento alcaldesa, del Agr. Serafín Moscoso
10 Vicealcalde del cantón y de los Señores concejales; Sr. Luis Chillogallo,
11 Sra. Gabriela Gavilanes, Sr. Lisandro Panjón y el Sr. Víctor Loja.
12 También se cuenta con la presencia del Arq. Julio Quiridumbay
13 Director de Planificación, Ing. Boris Pesantes Director de Obra
14 Publicas, Ing. Elizabeth Romero Directora Financiera, Ing. Manuel
15 Guallpa Director de Gestión Ambiental. Lic. Lucy Dutasaca
16 Coordinadora de Gestion Social y de la Abg. Gabriela Chumi
17 Procuradora Sindica. Se dispone a dar lectura la Abg. Domenica Quito
18 Secretaria del I. Concejo Cantonal del GAD Municipal de San
19 Fernando al orden del día; siendo el siguiente: **PRIMER PUNTO.-**
20 Constatación del Quorum. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento y
21 Aprobación del Orden del día. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento y
22 Aprobación del Acta N° 16 de Sesión Ordinaria de 2025. **CUARTO**
23 **PUNTO.-** Conocimiento y autorización de la firma del Convenio de
24 Cooperación Interinstitucional y asistencia técnica entre la Dirección
25 Distrital Azuay del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno
26 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Fernando.
27 **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y autorización de la firma del
28 Convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo
29 Descentralizado Provincial del Azuay y El Gobierno Autónomo
30 Descentralizado Municipal de San Fernando para el Ejercicio de la
31 Competencia de Fomento de Actividades Productivas Dentro del
32 Cantón San Fernando. **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento del informe de
33 ejecución presupuestaria del primer semestre del año 2025 del
34 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San
35 Fernando. **SEPTIMO PUNTO.-** Conocimiento de la V Reforma al
36 presupuesto del año 2025, por traspasos de créditos. **OCTAVO**
37 **PUNTO.-** Conocimiento y autorización de la firma del convenio de
38 Alumbrado Público Para Los Sectores La Merced y Chapiro del Cantón
39 San Fernando. **NOVENO PUNTO.-** Intervención por parte de la
40 coordinadora de Gestión Social sobre el proyecto de la colonia
41 vacacional 2025 “Verano Feliz, Juega y Aprende. **DECIMO PUNTO.-**
42 Cierre de la Sesión. **PRIMER PUNTO.-** CONSTATACIÓN DEL
43 QUORUM. Se cuenta con la presencia de todos los señores concejales
44 para la sesión. **SEGUNDO PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN
45 DEL ORDEN DEL DÍA. Toma la palabra el **Agr. Serafín Moscoso**

46 **vicealcalde del canton.-** Saludo General. Se pone en consideración el
47 orden del día. Tal vez algún comentario o ¿todos están de acuerdo?
48 **Todos.-** Si. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales
49 que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido y
50 aprueban el orden del día de la sesión. **TERCER PUNTO.-**
51 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 16 DE SESIÓN
52 ORDINARIA DE 2025. El I. Concejo Cantonal, en uso de las
53 atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve:
54 Dar por conocido y aprueban el acta N°. 16 de sesión ordinaria de
55 2025. **CUARTO PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA
56 FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y
57 ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL AZUAY
58 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GOBIERNO
59 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN
60 FERNANDO. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales
61 que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve: No dar por conocido
62 ni autorizar la suscripción del Convenio de Cooperación
63 Interinstitucional y Asistencia Técnica entre la Dirección Distrital
64 Azuay del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno
65 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Fernando, en
66 razón de la reciente fusión ministerial que genera indefinición respecto
67 a las funciones y directrices emitidas por el Gobierno Central. **QUINTO**
68 **PUNTO.** -CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL
69 CONVENIO DE CONCURRENCIA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO
70 DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GOBIERNO
71 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO
72 PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE FOMENTO DE
73 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DENTRO DEL CANTÓN SAN
74 FERNANDO. Toma la palabra la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora**
75 **Sindica.** - Saludo General. El presente convenio tiene por objeto la
76 Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial
77 del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San
78 Fernando para el Ejercicio de la Competencia de Fomento de
79 Actividades Productivas dentro del Cantón San Fernando, en la página
80 cuatro no se establece un monto del convenio sino este monto se
81 determinará en la liquidación del convenio, los compromisos de las
82 partes son las siguientes, *por el GAD Municipal de San Fernando:* 5.1.1.
83 *Realizar las inversiones con aplicación de su presupuesto, para el*
84 *ejercicio de competencias con el fin de fomentar las actividades*
85 *productivas del cantón San Fernando.* 5.1.2. *Presentar al Gobierno*
86 *Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay, los informes técnicos*
87 *requeridos en relación a las intervenciones realizadas de conformidad*
88 *con el presente convenio de concurrencia, cada seis meses o cuando el*
89 *Gobierno Provincial del Azuay lo solicite.* 5.1.3. *Elaborar y presentar al*
90 *GAD del Azuay los cronogramas de trabajos planificadas por el GAD*
91 *Municipal de San Fernando, para su aprobación.* 5.1.4. *Ejecutar las*
92 *obras objeto del presente convenio, con cargo a su presupuesto,*

93 *cumpliendo con normas técnicas, ambientales y legales que para el*
94 *efecto existen. 5.1.5. Designar un administrador para el presente*
95 *Convenio. 5.2. Por el Gobierno Provincial del Azuay: 5.2.1. El Gobierno*
96 *Provincial del Azuay, en el marco del presente convenio, otorga la*
97 *concurrencia al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San*
98 *Fernando para el ejercicio de la competencia fomento de actividades*
99 *productivas, especialmente las agropecuarias de conformidad a lo*
100 *establecido en el artículo 42 literal f) del COOTAD. 5.2.2. Solicitar*
101 *informes técnicos sobre las actividades y acciones desarrolladas por el*
102 *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando para*
103 *la ejecución de la concurrencia en el marco del presente convenio. 5.2.3.*
104 *Designar administrador del Convenio. En la Cláusula Sexta se*
105 *establece la MODALIDAD DE EJECUCIÓN: El Gobierno Autónomo*
106 *Descentralizado Municipal de San Fernando ejecutará el presente*
107 *convenio por Administración Directa y/o Contratación Pública, conforme*
108 *su planificación Institucional. Y finalmente en la Cláusula Séptima, se*
109 *establece el PLAZO DEL CONVENIO: El plazo de vigencia del Convenio*
110 *será de 365 días contados a partir de su suscripción. Esos serían los*
111 *temas más importantes dentro del convenio, tal vez ¿alguna pregunta?*
112 **Toma la palabra el Sr. Lisandro Panjón concejal del cantón. –**
113 **Saludo General. ¿Con respecto al monto? Toma la palabra la Abg.**
114 **Gabriela Chumi Procuradora Sindica. –** No se establece el monto
115 porque se tiene que liquidar al final, es decir cuando ya se ha
116 ejecutado el convenio, además, el GPA nos están dando la
117 concurrencia en la competencia de actividades productos por lo tanto
118 no puede existir un monto determinado, sino debe constar en los
119 informes. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
120 **cantón. -** Saludo General. ¿Si nosotros no teníamos este convenio de
121 concurrencia tampoco se podía hacer el convenio con el MAGAP?
122 Toma la palabra la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica. –** No,
123 con el MAGAP era otro tipo de convenio porque ellos no tienen la
124 concurrencia del tema de actividades productivas, se iba a hacer de
125 otra manera, es el tema ganadero, por lo que el MAGAP si tiene esa
126 competencia, así mismo en el COOTAD establece que existen niveles
127 de gobierno como este caso es el MAGAP donde se puede firmar estos
128 convenios. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
129 **cantón. –** ¿Entonces para que se necesita este convenio? Toma la
130 palabra la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica. –** Para poder
131 ejecutar los presupuestos participativos de los recintos que
132 solicitaron. Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director de**
133 **Gestión Ambiental. -** Saludo General. Este convenio es para
134 otorgarnos la competencia de productividad donde nos permite
135 ejecutar proyectos productivos donde los recintos soliciten con el
136 presupuesto de ellos, en este caso para este año solicitaron tres
137 recintos. También en este convenio tiene que ver con obras
138 productivas, es decir, si algún recinto quiera hacer galpones, etc.
139 Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón. –**

140 Bueno por mi parte está bien, no, pero debo manifestar que esto es
141 competencia de la Prefectura y al final nosotros les estamos dando
142 haciendo el trabajo que les compete al GPA, les estamos facilitando
143 porque el convenio de concurrencia solo nos otorga la competencia,
144 pero al final no nos dan recursos. Toma la palabra el **Ing. Manuel**
145 **Gualpa Director de Gestión Ambiental.** - Si, pero mencionar
146 también que está pendiente lo que es ejecutar el presupuesto
147 participativo 2024 del GPA, el cual esta direccionado a 14 recintos del
148 cantón, por lo que ayer ya se conversó con los técnicos y estamos a la
149 espera de la transferencia de los quince mil dólares por parte de la
150 Prefectura, así también está pendiente el presupuesto del 2025. Toma
151 la palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del cantón.** - Saludo
152 General. ¿Porque son solo 14 recintos? Toma la palabra el **Ing. Manuel**
153 **Gualpa Director de Gestión Ambiental.** - Debido a que los otros
154 recintos ya invirtieron en vialidad es por eso que la Prefectura no le
155 consideró ahora y eso consta en actas. Toma la palabra el **Agr.**
156 **Serafin Moscoso vicealcalde del canton.-** Es necesario tener esta
157 competencia debido a que los recintos requieren de ciertas
158 necesidades y sin esta concurrencia no se podía ejecutar los
159 presupuestos participativos. Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa**
160 **Director de Gestión Ambiental.** - ¿Alguna otra pregunta? Toma la
161 palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del cantón.** - Realizada la
162 explicación por su persona, doy por conocido y autorizo la firma del
163 convenio. Toma la palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del**
164 **cantón.** - De mi parte también con la explicación que nos supieron
165 decir tanto la parte jurídica como técnica doy por conocido y autorizo
166 la firma del convenio. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes**
167 **concejala del cantón.** - Para mí muy aparte de la explicación me
168 parece un convenio en donde se va a destinar los recursos para los
169 recintos que han querido los proyectos productivos más sin embargo
170 también el convenio de concurrencia sin recibir recursos no es tan
171 conveniente para el GAD Municipal. Toma la palabra el **Sr. Lisandro**
172 **Panjon concejal del cantón.** - Claro, todos somos conscientes de que
173 son solo competencias. Así mismo solicitar que los convenios nos
174 hagan llegar con anticipación para poder analizar. Toma la palabra la
175 **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** - Saludo
176 General. Muchísimas gracias señor vicealcalde por presidir la sesión
177 hasta mi llegada y más bien mil disculpas con todos los presentes la
178 reunión que tenía en la ciudad de cuenca se alargó. Como es sesión
179 ordinaria la que se está desarrollando el día de hoy, la idea era
180 presentarles para que al momento de aprobar el orden del día sea
181 presentado por el técnico y aprobado por ustedes, lo cual, si ha sido
182 aprobado, por eso, estamos tratando en este momento, sino se les
183 presentó con anterioridad es debido a que los técnicos del GPA nos
184 hicieron llegar en horas de la tarde, así mismo este convenio es con el
185 único objetivo de poder ejecutar los diferentes proyectos que han
186 solicitado los recintos, es decir del mismo presupuesto participativo

187 de cada uno de los recintos. Así mismo, en anteriores sesiones se les
188 comento a ustedes que el GPA no nos firmaba este convenio por lo que
189 tuvimos que presionar y es por eso que apenas ayer nos dieron este
190 borrador de convenio y se les presentó por la urgencia y necesidad de
191 ya ejecutar estos proyectos. ¿Tal vez tienen alguna pregunta? **Todos.-**
192 No. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le
193 confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido y
194 autorizar la suscripción del Convenio de concurrencia entre el
195 Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay y el
196 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando para
197 el ejercicio de la competencia de fomento de actividades productivas
198 dentro del cantón San Fernando. **SEXTO PUNTO.-CONOCIMIENTO**
199 **DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER**
200 **SEMESTRE DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
201 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FERNANDO.**
202 Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del**
203 **cantón.** – En este punto doy paso a la directora financiera para la
204 explicación de este tema. Toma la palabra la **Ing. Elizabeth Romero**
205 **Directora Financiera.** - Saludo General. Se les a hecho llegar el
206 informe de ejecución presupuestaria del primer semestre del año 2025
207 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San
208 Fernando, en cumplimiento con el Código Orgánico de Planificación y
209 Finanzas Publicas en su artículo 119. *Art. 119.- Contenido y finalidad.*
210 *- Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los*
211 *resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el*
212 *análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus*
213 *causas y la recomendación de medidas correctivas. La evaluación física*
214 *y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades*
215 *contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de*
216 *cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los*
217 *informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas*
218 *públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y*
219 *Desarrollo y difundidos a la ciudadanía. El ministro a cargo de finanzas*
220 *públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del*
221 *Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del*
222 *Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en*
223 *el plazo de 90 días de terminado cada semestre. Para los Gobiernos*
224 *Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus*
225 *unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los*
226 *Gobiernos Autónomos*
227 *Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la*
228 *ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos. El*
229 *análisis que se ha realizado es desde el 01 de enero hasta el 30 de*
230 *junio de 2025, en el tema de los gastos la asignación inicial que fue*
231 *aprobado por el concejo fue por el valor de 2.483.572,00, no hubo*
232 *reformas al ingreso por lo tanto su codificado tiene el mismo valor,*
233 *teniendo una recaudación del primer semestre del 2025 por un valor*

234 de 855.952,36 que equivale al 34.46%. en cuanto, al tema de los
235 gastos de igual manera su asignación inicial fue de 2.483.572,00, se
236 realizaron reformas en los gastos, pero estas reformas fueron dentro
237 de los mimos programas por lo cual no modificó su presupuesto
238 codificado. Hemos alcanzado un comprometido y un devengado de
239 739.999,26 que equivale al 29,80%. También se les ha adjuntado
240 análisis de los gastos por programas, en donde dentro de la institución
241 tenemos 15 programas y cada uno está calculado en un porcentaje de
242 ejecución. Como ustedes puede observar los ingresos son superiores
243 a los gastos dando así un equilibrio entre los dos, eso sería la
244 información que les puedo otorgar, ¿tal vez alguna pregunta? Toma la
245 palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – En los
246 porcentajes de gastos de cada programa es el tema de ejecución,
247 ¿verdad? El porcentaje inferior es el programa de obras públicas esto
248 quiere decir que no se ha ejecutado ciertas partidas, por lo que pediría
249 al Ing. Pesantez a que nos dé una explicación del porqué no se ha
250 ejecutado esas partidas. Toma la palabra el **Ing. Boris Pesantez**
251 **Director de obras públicas.**- Saludo General. Con respecto al
252 presupuesto del año 2025, debemos iniciar diciendo que cada uno de
253 los recintos colaboró ya sea el 100% de su presupuesto como el 50 o
254 30% para la adquisición de la maquinaria retroexcavadora por lo que
255 como aún no se cancela ese valor pues no se ve reflejado en este
256 informe. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
257 **cantón.** – Perdón que le interrumpa, ¿y qué porcentaje aumentaría
258 con ese pago el porcentaje? Toma la palabra el **Ing. Boris Pesantez**
259 **Director de obras públicas.** - Realmente no le podría decir porque
260 esos porcentajes maneja el área financiera. Más bien voy a continuar
261 con la explicación, ahora, en el primer cuatrimestre al departamento
262 de obras públicas no habían pasado ningún proyecto por parte de
263 planificación para así poder ejecutar ninguna obra, por lo que envían
264 al departamento de obras públicas ciertos proyectos a partir del 04 de
265 junio, así mismo mencionar que en el mes de junio- julio el portal de
266 compras públicas se deshabilitó por lo que no se podía realizar ningún
267 trámite, no se podría lanzar ningún proceso, en el mes de julio a finales
268 se lanzó el proceso de contratación por subasta de materiales para los
269 recintos de Balsapamba, La Merced y Rosas, en donde ya está
270 comprado el material y se está entregando, la mano de obra se
271 pretende lanzar con fecha 14 de agosto, es así que se tiene tres
272 recintos para ejecutar las obras. Existen algunos recintos que no se
273 va a realizar ninguna obra por decisión de la comunidad mismo,
274 también existe la expropiación de terreno como es el caso de San
275 Alfonso, el tema de las escrituras de la casa comunal del recinto Pacay,
276 el recinto de San Carlos ya están los estudios para entregar a la
277 presidenta con respecto al doble tratamiento superficial, el recinto San
278 Sebastián no tiene ningún proyecto por lo que están arrastrando, el
279 Cisne de Chumblin están trabajando en el proyecto, el centro de
280 Chumblin se esta esperando que la junta parroquial nos entreguen los

281 estudios para poder hacer el cerramiento y el tema de los barrios del
282 cantón, se esta realizando el proceso de adoquinado y arreglo del
283 cementerio, el arreglo de baños públicos, el arreglo de infraestructura
284 pública, el recinto Nube de Cruzpamba se encuentra en negociación
285 para la expropiación de la vía, con respecto a los recintos de la Merced
286 y Chapiro esta el convenio de alumbrado público con Centro Sur. A
287 partir de fecha 24 de julio se presenta al departamento de obras
288 publicas el recapeo de la cancha del recinto Santo Cristo, el proyecto
289 de Baños de Busa, la remodelación de la casa comunal de San Vicente,
290 eso por parte del departamento de obras públicas están realizados los
291 TDRs, el presupuesto, pero están los pliegos por cargas porque el
292 módulo facilitador de compras públicas aún no está habilitado, solo
293 se tiene que subir el proceso. Se tuvo una socialización con San Isidro
294 para el tema de la casa comunal para realizar la adquisición de
295 materiales y reconstrucción, en donde nuevamente solicitaron realizar
296 algunos cambios y nos pasaron el proyecto con fecha 23 julio, ese
297 proceso esta por realizarse. ¿Alguna pregunta? Toma la palabra la **Sra.**
298 **Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – ¿Con respecto al colegio
299 Galo Plaza? Toma la palabra el **Ing. Boris Pesantez Director de obras**
300 **públicas.** – Está en proceso de adquisición de los materiales porque
301 también ese proyecto nos pasó hace poco. Toma la palabra la **Sra.**
302 **Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Le pregunto esto debido a
303 que el Arq. Quiridumbay menciono en una reunión de padres de
304 familia que para el mes de mayo ya estaba ese proyecto, en ese caso
305 deberíamos tener un poco más de responsabilidad ya que estamos
306 quedando muy mal. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal**
307 **del cantón.** – Saludo General. Ingeniero usted menciona que por parte
308 del departamento de planificación no se entregan a tiempo los
309 proyectos ¿a qué se debe esa tardanza? Toma la palabra el **Ing. Boris**
310 **Pesantez Director de obras públicas.** – Como mencioné los proyectos
311 que me han entregado son en las fechas de junio-julio y agosto, ahora,
312 para mencionar a que se debe tendría que informar el compañero de
313 planificación porque la tardanza ya no depende de mí. Toma la palabra
314 el **Arq. Julio Quiridumbay Director de Planificación.** - Con respecto
315 a ese punto es que los proyectos se presentan en cierta fecha, pero
316 cuando se socializa con la comunidad existen modificaciones y
317 comienzan los atrasos porque ya tenemos programado pero al final
318 nos toca ir modificando y realizamos varias socializaciones para el
319 proyecto, así mismo como dice el compañero tampoco estaba previsto
320 el tema del portal de compras públicas, se ha conversado ya con el
321 presidentes y se van a firmar actas para que después de la última
322 socialización no existan cambios en los proyectos. Con respecto al
323 presupuesto 2025, con la adquisición de la maquinaria se tendría una
324 ejecución del 50% porque en si ese es el aporte por parte de los
325 recintos. Se tiene un convenio con la empresa eléctrica con respecto
326 al alumbrado público con los recintos La Merced y Chapiro, si ha
327 existido retrasos, pero sin embargo habido también estas

328 modificaciones que se nos salen de las manos, pero esperando que en
329 estos dos meses siguientes se devengue. Toma la palabra el **Sr.**
330 **Lisandro Panjon concejal del cantón.** – Lo que usted está dando a
331 entender es que ¿si los recintos no se ponen de acuerdo no se puede
332 proceder? Toma la palabra el **Arq. Julio Quiridumbay Director de**
333 **Planificación.** - Claro, porque nosotros presentamos los proyectos
334 vamos a la socialización y no están de acuerdo o quieren agregar más
335 construcciones o modificar otras cosas y se tiene que ir acomodando
336 el presupuesto de acuerdo a lo que la comunidad quiera. Toma la
337 palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Por ese
338 lado se entiende, pero personalmente hay algunos proyectos que se
339 pueden ejecutar y eso ya depende de cada departamento y claro el un
340 departamento depende del otro, pero más bien pediría que se agilite
341 mucho más los proyectos y los tiempos porque a nivel de ciudadanía
342 no están conformes por estos retrasos. Le pongo un ejemplo con
343 respecto al colegio Galo Plaza usted mencionó que en un mes estaba
344 ya listo la adquisición de los materiales, pero mire hasta el momento
345 nada, entonces yo si pediría un poquito de responsabilidad en lo que
346 se dice y más bien no decir tiempos. Toma la palabra la **Ing. María**
347 **Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Ahí si tiene razón la
348 compañera concejal, porque claro existen algunas situaciones que no
349 dependen de nosotros, como el tema del portal de compras públicas,
350 como el tema de que no nos hacen llegar pronto la información, pero
351 insistir con oficios y decir fechas aproximadas mas no fechas exactas
352 porque luego se vienen los inconvenientes. Toma la palabra el **Sr.**
353 **Lisandro Panjon concejal del cantón.** – De mi parte también me
354 sumo a la intervención de la compañera alcaldesa y de la compañera
355 concejal, que, si se debe buscar la manera o la alternativa para llegar
356 a una solución, no estoy desmereciendo nada, pero la ciudadanía
357 comenta y no solo a los técnicos o a los concejales o a la alcaldesa sino
358 a todos, porque al final somos un grupo que lo que busca es el
359 progreso del cantón. Toma la palabra el **Agr. Serafín Moscoso**
360 **vicecalde del canton.-** Quiero acotar algo hacia los compañeros
361 técnicos, hay que aprovechar estos meses de verano para poder
362 realizar las obras porque se nos viene el invierno y no se puede
363 trabajar como se debería, así que ejecuten los proyectos que se tenga
364 a las brevedad posible. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
365 **Sarmiento alcaldesa del cantón.** – ¿Alguna otra sugerencia o
366 comentario? **Todos.-** No. El I. Concejo Cantonal, en uso de las
367 atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve:
368 Dar por conocido el informe de ejecución presupuestaria del primer
369 semestre del año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado
370 Municipal del cantón San Fernando. **SEPTIMO PUNTO.-**
371 **CONOCIMIENTO DE LA V REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO**
372 **2025, POR TRASPASOS DE CRÉDITOS.** Toma la palabra la **Ing. María**
373 **Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Con respecto a este punto
374 del orden del día, frente a las diferentes necesidades de los

375 departamentos se a procedido a elaborar la V Reforma por lo que doy
376 paso a la directora financiera para que realice la explicación de este
377 punto del orden del día. Toma la palabra la **Ing. Elizabeth Romero**
378 **Directora Financiera.** – Se procedió a realizar la V reforma al
379 presupuesto del año 2025 por traspasos de créditos y tomando en
380 consideración los oficios enviados por los compañeros, de Gestión
381 Ambiental para el mantenimiento de los bici botes, así también para
382 cancelar el permiso de funcionamiento del cementerio municipal, así
383 también el departamento de Gestión Social con la necesidad de tener
384 recursos para el transporte para los grupos de atención prioritaria y
385 para adquirir prendas de protección, el departamento de sistemas
386 solicita la reforma con el objetivo de adquirir cámaras de seguridad, el
387 departamento de comunicación solicito la reforma con el objetivo de
388 solicitar un licencia de software y finalmente el departamento de
389 secretaria solicita una reforma para cancelar los valores de peaje o
390 parqueo del vehículo de alcaldía. La reforma se a realizado por el valor
391 de dos mil quinientos veinte y seis dólares, están adjuntados los oficios
392 y cualquier consulta estamos a las órdenes. Toma la palabra el **Sr.**
393 **Lisandro Panjon concejal del cantón.** – Yo tengo una pregunta para
394 el director de gestión ambiental, de la partida 730805.3.1.2 y de la
395 partida 75050101 3.1.2 denominada reparación de cabañas busa
396 solicita que se realice la transferencia de recursos a la partida
397 denominada vehículos, ¿a qué se hace referencia esa partida? Toma la
398 palabra el **Ing. Manuel Gualpa director de Gestión Ambiental.**- Esa
399 partida es para dar el mantenimiento de los bici botes del complejo
400 turístico de Busa, específicamente para los pedales ya que tuvimos la
401 rotura de los dos pedales y al dar el mantenimiento damos seguridad
402 a los turistas. Cada pedal esta alrededor de trescientos dólares y tan
403 solo tenía sesenta dólares, ahora, porque de esas partidas porque ya
404 se adquirió materiales para mejorar la infraestructura de Busa y ese
405 es el saldo que se solicita el traspaso, ahora, el nombre de la partida
406 es vehículos como tal y los bici botes están dentro de esa partida. Toma
407 la palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del cantón.** – Considero
408 que se debería hacer un cambio de los bici botes porque ya cumplieron
409 con su vida útil y para dar una mejor imagen también al complejo
410 turístico. Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa director de**
411 **Gestión Ambiental.**- Si, dentro del departamento estaba considerado
412 que con el presupuesto del nuevo año se va a requerir un
413 mantenimiento total de los bici botes. Toma la palabra la **Sra. Gabriela**
414 **Gavilanes concejal del cantón.** – En la reforma que solicita la
415 coordinadora de Gestión Social, ¿para qué es ese valor? Toma la
416 palabra la **Ing. Elizabeth Romero Directora Financiera.** – Es para el
417 transporte de los grupos de atención prioritaria, esto con el objetivo de
418 llevarlos de paseo ya que todos los años ellos son quienes deciden ir y
419 pues este año decidieron irse a Baños de Agua Santa en Ambato y
420 también a Chaya, nosotros atendemos a 280 personas con
421 discapacidad y adultos mayores. Ahora, nuestro objetivo es contratar

422 de cuatro a cinco buses para poder transportarnos a estos dos lugares,
423 así también comentarles que el presupuesto es más o menos de dos
424 mil quinientos con la reforma para el viaje a estos dos lugares y ya
425 depende de lo que oferten en el portal de compras públicas, pero ese
426 es el valor con el que contamos. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
427 **Sarmiento alcaldesa del cantón.** – ¿Alguna otra pregunta señores
428 concejales? **Todos.-** No. El I. Concejo Cantonal, en uso de las
429 atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve:
430 Dar por conocida la V Reforma al Presupuesto del Año 2025, por
431 Traspasos de Créditos. **OCTAVO PUNTO.-** CONOCIMIENTO Y
432 AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE ALUMBRADO
433 PÚBLICO PARA LOS SECTORES LA MERCED Y CHAPIRO DEL
434 CANTÓN SAN FERNANDO. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
435 **Sarmiento alcaldesa del cantón.** – En este punto como ya lo
436 manifestó el director de Planificación, se realizó la gestión para la
437 elaboración de un convenio entre el GAD Municipal con Centro Sur,
438 esto con el objetivo de colocar alumbrado público en estos dos recintos
439 que solicitaron, por lo que doy la palabra al director de planificación
440 para una mayor información. Toma la palabra el **Arq. Julio**
441 **Quiridumbay Director de Planificación.** – Como les mencionaba
442 existieron tres recintos que solicitaron que con su presupuesto
443 participativo se realice el alumbrado público, los recintos era Chapiro,
444 Pacay y la Merced. Sin embargo, cuando se realizaron las inspecciones
445 el recinto Pacay desistió de la decisión debido a que el presupuesto de
446 este recinto iba a ser no solo de luminarias sino también de red porque
447 no contaban con la red adecuada, por lo que se realizó un convenio
448 con Centro Sur solo para los dos recintos. En el recinto Chapiro se va
449 a colocar 5 luminarias y en el recinto La Merced se van a colocar 10
450 luminarias. El recinto La Merced va a aportar con cuatro mi
451 novecientos setenta y ocho dólares con cuarenta y nueve centavos y el
452 recinto Chapiro con un valor de dos mil ochocientos diez dólares con
453 treinta y siete centavos, por lo que quedaría un saldo para cada recinto
454 ya que se cuenta con cinco mil dólares para La Merced y tres mil
455 dólares para el recinto Chapiro. El aporte de CENTROSUR sería de mil
456 trescientos setenta y cuatro dólares con cincuenta y un centavos que
457 sería el 15%. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento**
458 **alcaldesa del cantón.** – ¿Alguna pregunta señores concejales?
459 **Todos.-** No. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales
460 que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido y
461 autorizado la firma del convenio de alumbrado público para los
462 sectores La Merced y Chapiro del cantón San Fernando. **NOVENO**
463 **PUNTO.-** INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA COORDINADORA DE
464 GESTIÓN SOCIAL SOBRE EL PROYECTO DE LA COLONIA
465 VACACIONAL 2025 “VERANO FELIZ, JUEGA Y APRENDE”. Toma la
466 palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Doy
467 paso a la coordinadora de Gestión Social para que intervenga con
468 respecto al proyecto antes mencionado por solicitud del concejal

469 Lisandro Panjon. Toma la palabra la **Lic. Lucy Dutasaca**
470 **Coodinadora de Gestion Social.** – Saludo General. Con respecto al
471 proyecto antes de nada se le hizo llegar un oficio con la invitación y la
472 donación de un premio hacia el concejal Lisandro Panjon lo cual la
473 Lic. Yurelly me comentó que se le hizo llegar. Toma la palabra el **Sr.**
474 **Lisandro Panjon concejal del cantón.** – El oficio que se me hizo llegar
475 solo es para la donación de un premio económico, pero no para una
476 invitación, por lo que voy a dar lectura del mismo: *San Fernando, 24*
477 *de Julio 2025. Sr. Lissandro Panjón. CONCEJAL DEL CANTÓN SAN*
478 *FERNANDO. Presente. De nuestras consideraciones; Reciba un cordial*
479 *y afectuoso saludo, augurándole éxitos en las importantes funciones*
480 *que desempeña en beneficio de nuestro cantón. Como es de su*
481 *conocimiento, el GAD Municipal del Cantón San Fernando y el GAD*
482 *Parroquial de Chumblín, a través del Departamento de la Coordinación*
483 *de Gestión Social y el CCPDSF, estamos organizando la Colonia*
484 *Vacacional 2025 “Verano Feliz, Juega y Aprende”. Este evento busca*
485 *fomentar el buen uso del tiempo libre de nuestra niñez y adolescencia.*
486 *Dentro de las actividades programadas entre el 27 de julio y el 10 de*
487 *agosto, se incluyen el Festival de la Canción Infantil, Concurso de*
488 *Cometas, Concurso de Dibujo y Jornadas Deportivas. Con el fin de*
489 *motivar la participación y reconocer el talento de la niñez y*
490 *adolescencia, solicitamos su valiosa colaboración con la donación para*
491 *los premios económicos destinados a estas competencias. Su apoyo es*
492 *fundamental para el éxito de esta iniciativa que beneficia directamente*
493 *a la comunidad infantil y juvenil de nuestro cantón. Agradezco de*
494 *antemano su favorable atención y participación. Atentamente; Ing.*
495 *María Aurelia Sarmiento. ALCALDESA DEL GADMSF. Lcda. Lucy*
496 *Dutasaca. COORDINADORA DE GESTION SOCIAL DEL GADMSF; si yo*
497 toco este tema no es para incomodar sino porque se presta para una
498 mala interpretación y como concejal estoy solicitando una explicación
499 de este proyecto ya que no es una invitación tan solo me piden la
500 donación de un premio económico, así mismo mi solicitud se basa
501 para tener conocimiento y rendir cuentas al pueblo lo cual solicito una
502 explicación breve con respecto al proyecto de la colonia vacacional.
503 Toma la palabra la **Lic. Lucy Dutasaca Coodinadora de Gestion**
504 **Social.** – Bueno todos los proyectos tienen conocimiento previo
505 cuando se aprueba el POA por parte de ustedes con sus respectivos
506 presupuestos, los cuales pasan por la máxima autoridad y es quien
507 me aprueba. Con respecto al proyecto se a llevado a cabo diferentes
508 actividades, se inicio con la inauguración el día 27 de julio con un
509 show de payasos, juegos inflables que se gestionó con la prefectura del
510 Azuay, cañón de espuma, caritas pintadas, refrigerios, premios para
511 los niños y Dj, de igual manera se llevo a acabo la inauguración el 10
512 de agosto en la parroquia de Chumblin. El dia lunes se realizó un taller
513 de gastronomía en donde nos donaron los refrigerios la reina del
514 cantón, el día martes se llevo a cabo el taller de manualidades en
515 donde nos donó el refrigerio la señora alcaldesa, se realizo el concurso

516 de dibujo en donde donaron los premios económicos los compañeros
517 del GAD Municipal, el día miércoles se realizó la actividad de cine en
518 casa en donde se realizó la entrega de jugos y funda de canguil el cual
519 fue donado por el personal de Gestión Social y Consejo Cantonal de
520 Protección de Derechos, el día jueves se realizó la actividad de
521 manualidad de cometas en donde el refrigerio nos donó el concejal
522 Luis Chillogallo, el día viernes realizamos el festival de la canción en
523 donde el refrigerio fue donado por el Dr. Cesar Romero, cabe recalcar
524 que todos los premios económicos fueron donados por los compañeros
525 del GAD Municipal y de la señora alcaldesa, también se realizó las
526 jornadas deportivas en donde nos donó el refrigerio el señor
527 Vicealcalde. También se realizaron talleres de excursión en la laguna
528 de Busa y el día de mañana se va a realizar el día de integración en
529 donde los niños se van a trasladar al Centro Arqueológico Ingapirca y
530 el día sábado tendremos el Campamento con los Scouts dirigido a
531 adolescentes y jóvenes del cantón y la Parroquia de Chumblín, cabe
532 destacar que las mismas actividades se están desarrollando en el
533 cantón como en el parroquia, el costo del proyecto es de 1.500,00
534 dólares que incluye los tres buses para trasladarse a Ingapirca,
535 también el Dj, el show de payasos y el cañón de espuma tanto para el
536 cantón como para la parroquia, así también decir que se gestionó el
537 valor de 1.186,15 dólares de toda la colonia vacacional porque
538 existieron personas y autoridades que no nos colaboraron y nosotros
539 tuvimos que gestionar esos premios o los refrigerios, es lo que les
540 puedo informar. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento**
541 **alcaldesa del cantón.** – Si me permite señor concejal la funcionaria
542 Yurelly Bernal estuvo encargada de las invitaciones para lo cual le
543 solicité que venga y que nos dé una explicación sobre su invitación.
544 Toma la palabra la **Lic. Yurelly Bernal Secretaria Ejecutiva.** –
545 Saludo General. Si señora alcaldesa, lamentablemente fue un error
546 mío ya que pensé que al tener una cercanía directa con el señor
547 concejal, generar una confianza dentro de una conversación y al
548 mencionarle sobre el proyecto de manera verbal y directa en días
549 anteriores, ya que mantuvimos una conversación sobre el proyecto de
550 la colonia vacacional le manifesté todas las actividades que se iban a
551 desarrollar asumí que por esa conversación directa que se sostuvo con
552 el señor concejal ya que le mencione que estaba cordialmente invitado,
553 que le esperábamos y también le manifesté sobre un premio que le
554 íbamos a solicitar pero que lamentablemente no nos colaboró, iba a
555 asistir, pero ahora comprendo que el señor concejal se basa en oficios
556 y mas no en la palabra y en la conversación que se mantuvo ya que
557 mostró interés en la colonia pero que lamentablemente no ha sido así,
558 por eso no realicé la invitación por este antecedente que menciono,
559 porque me doy cuenta que no importa la palabra necesita respaldar
560 mediante un documento, es mas me fui directamente a su domicilio a
561 invitarle de manera verbal por el mismo hecho que ya se tuvo una
562 conversación previa, pero eso fue mi error confiar en la palabra porque

563 con usted se necesita respaldar por escrito, y pido disculpas a los
564 presentes pero sobre todo a la alcaldesa ya que confió en mí. Toma la
565 palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del cantón.** – En realidad no
566 me considero como una persona que no a sabido valorar la palabra, si
567 bien es cierto usted se acerco a mi domicilio se me hizo llegar el oficio
568 tan solo del premio y le manifesté que no les puedo colaborar porque
569 ya tenia otros premios que entregar, también menciona que me hizo
570 una invitación verbal pero no me hizo llegar el oficio. Toma la palabra
571 la **Lic. Yurelly Bernal Secretaria Ejecutiva.** – Si le mencioné la fecha
572 de inauguración de la colonia en el cantón, pero bueno sin ondar mas
573 en el tema ya se como manejarme frente a estas situaciones, en no
574 confiar en lo que se conversa, más bien hacerle llegar mediante un
575 documento de respaldo y así como se menciona este error pues
576 también que sea el portavoz cuando las cosas se hacen bien por parte
577 de los funcionarios. Gracias por permitirme intervenir. Toma la
578 palabra el **Sr. Lisandro Panjon concejal del cantón.** – Si quisiera
579 preguntar el ¿porque no nos hacen conocer el proyecto con
580 anterioridad? Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento**
581 **alcaldesa del cantón.** – Como ya mencionó la Licencia Lucy, se les
582 hace conocer cuando aprobamos el presupuesto para el siguiente año,
583 si ustedes puedes verificar en cada área se encuentran los proyectos
584 que se van a realizar con su respectivo presupuesto, lo que se les pide
585 a los funcionarios es respetar lo que establen en el presupuesto inicial,
586 ahora, se les entregará un informe par que tengan como respaldo ya
587 que no hay nada que ocultar. Toma la palabra la **Lic. Lucy Dutasaca**
588 **Coodinadora de Gestion Social.** – También señora alcaldesa quiero
589 aprovechar para dar un agradecimiento y para que tengan
590 conocimiento los señores concejales, a las siguientes personas que nos
591 han colaborado para el desarrollo de la colonia vacacional: Srta. Emily
592 Suscal - Cholita Fernandense. Srta. Cinthya Peña – Reina del cantón.
593 Promotoras de Gestión Social. Personal del CCPDSF. Ing. María
594 Aurelia Sarmiento – Alcaldesa del GADMSF. Sr. Luis Chillogallo –
595 Concejal del cantón. Agr. Serafin Moscoso – Vicealcalde del cantón. Sr.
596 Víctor Loja – Concejal del cantón. Sr. Diego Sarmiento. Dr. Cesar
597 Romero. Lcda. Lucy Dutasaca. Sr. Saul Velásquez. Coordinadores del
598 GADPCH. Lcdo. Miguel Avila. Ing. Elizabeth Romero. Ing. Cristina
599 Siranaula. Dr. Franklin Pérez. Lcdo. Patricio Álvarez. Lcda. Lucy
600 Dutasaca. Ab. Gabriela Chumi. Sra. Liliana Anguisaca. Sr. Patricio
601 Panza. Ab. Verónica Aucay. Lcda. Yurely Bernal. Ab. Doménica Quito
602 y a la Ing. Maritza Loja. Toma la palabra el **Sr. Luis Chillogallo**
603 **concejal del cantón.**- Bueno yo si quiero felicitar por las gestiones
604 que realizaron para que se dé la colonia vacacional en coordinación
605 con sus colaboradoras, ya sea que se han comunicado con mi persona
606 mediante llamada telefónica o mediante whatsapp no he tenido ningún
607 inconveniente y siempre presto para colaborarles y apoyarles en lo que
608 se puede. Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa**
609 **del cantón.** – ¿Alguna pregunta más? **Todos.-** No. El I. Concejo

610 Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por
611 UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido la intervención por parte de
612 la Lic. Lucy Dutasaca Coordinadora de Gestión Social sobre el
613 proyecto de la colonia vacacional 2025 “verano feliz, juega y aprende.
614 **DECIMO PUNTO.- CIERRE DE LA SESIÓN.** Una vez agotados todos
615 los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión del día de
616 hoy, siendo las 15H47. Para constancia firman.

617

618

619

| | |
|--|--|
| Ing. María Aurelia Sarmiento | Abg. Doménica Quito Rodas |
| ALCALDESA DEL CANTON SAN FERNANDO | SECRETARIA DEL I CONSEJO CANTONAL DE SAN FERNANDO |

620